ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMO DESCENTRALIZADO

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.61% en los Ingresos y un 94.16% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 79.69%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 60,409,571; los Recursos Ejercidos por $ 77,809,935 y el Patrimonio informado de $ 143,917,022, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mezquital, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 BIS, de fecha 24 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	433,521		433,521
Derechos	955,800		955,800
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	6,500		6,500
Aprovechamientos	202,500		202,500
Participaciones	27,617,142	27,129,118	27,129,118
Ingresos Extraordinarios	66,985,113	31,367,506	31,367,506
Total	**96,200,576**		**60,094,945**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 24-dic-09, 14 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 35.61%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	433,521	433,521	0.00%
Derechos	955,800	955,800	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,500	6,500	0.00%
Aprovechamientos	202,500	202,500	0.00%
Participaciones	26,053,908	27,129,118	4.13%
Ingresos Extraordinarios	65,671,680	31,367,506	-52.24%
Total	**93,323,909**	**60,094,945**	**-35.61%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 BIS y 8 BIS , de fechas 24-dic-09, 14 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 40.01%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	15,506,199	16,589,610	6.99%
Servicios Generales	8,157,914	8,268,707	1.36%
Materiales y Suministros	2,879,000	3,020,334	4.91%
Inversiones de Activo Fijo	1,250,000	122,183	-90.23%
Obra Pública	46,955,204	19,970,733	-57.47%
Transf. de Asistencia Social	10,290,165	11,378,275	10.57%
Amort. e Int. Deuda Pública	8,285,426	1,054,116	-87.28%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-309,012	-100.00%
Total	**93,323,909**	**60,094,945**	**-35.61%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 40.01%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

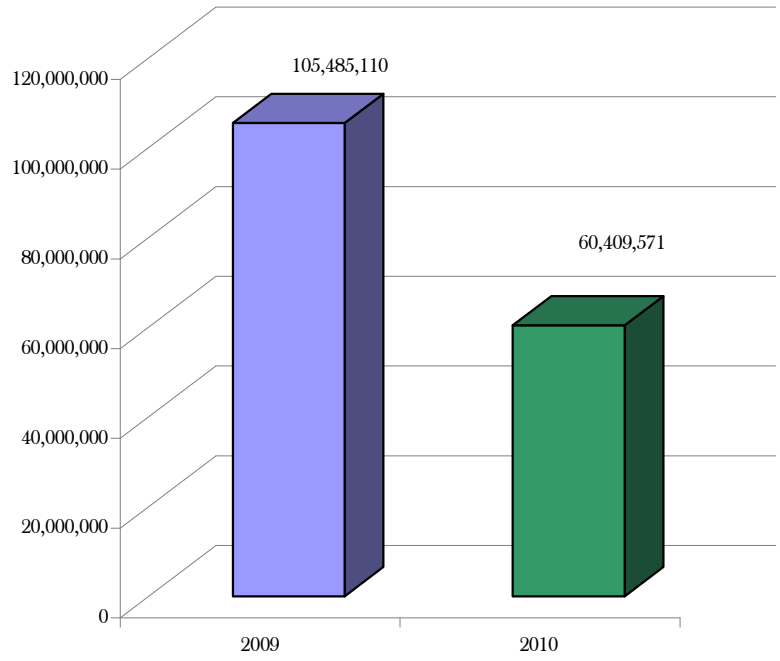
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	366,911	247,596	-32.52%
Derechos	854,054	912,926	6.89%
Aprovechamientos	298,656	34,833	-88.34%
Ingresos Extraordinarios	77,384,780	31,895,259	-58.78%
Participaciones	26,580,709	27,318,957	2.78%
Total de Ingresos	**105,485,110**	**60,409,571**	**-42.73%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 42.73% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%,

concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 47.13%.

En el decremento nominal de 2010 de 42.73% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 58.78% que significa $ 45,489,521 y Aprovechamientos en un 88.34% que significa $ 263,823.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	433,521	247,596	-185,925
Derechos	955,800	912,926	-42,874
Productos	6,500	0	-6,500
Aprovechamientos	202,500	34,833	-167,667
Total	**1,598,321**	**1,195,355**	**-402,966**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,195,355 - 0 / 1,598,321 - 0 = 0.748

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 25.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,195,355 / 60,409,571 = 0.020

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

247,596 / 1,195,355 = 0.207

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 20.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

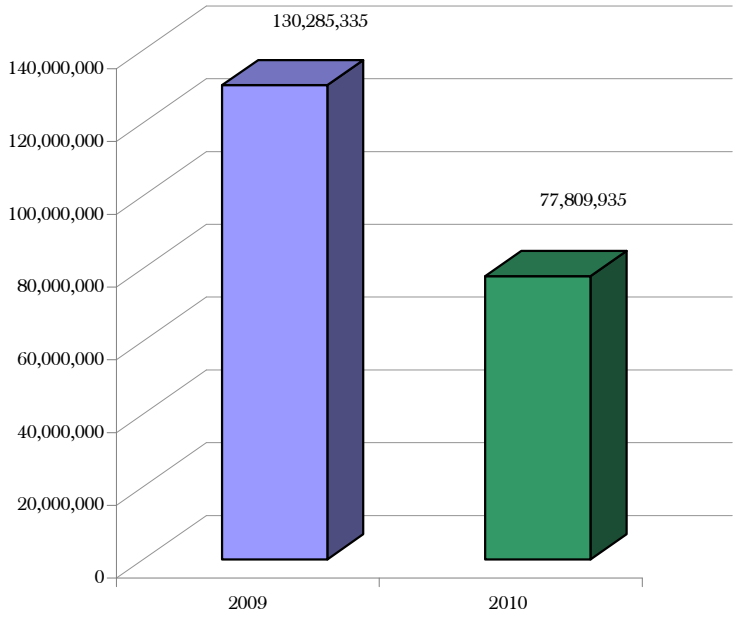
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	16,199,242	18,609,544	14.88%
Servicios Generales	10,221,956	8,660,056	-15.28%
Materiales y Suministros	2,771,900	3,057,875	10.32%
Inversiones en Activo Fijo	4,981,445	114,292	-97.71%
Obra Pública	73,611,997	30,780,963	-58.18%
Transferencias de Asistencia Social	12,063,131	11,378,275	-5.68%
Amortización e Int. de Deuda Pública	10,435,664	5,208,930	-50.09%
Total	**130,285,335**	**77,809,935**	**-40.28%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 40.28%, que significa $ 52,475,400; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 58.18% que significa $ 42,831,034 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 50.09% que significa $ 5,226,734. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Servicios Personales en un 14.88% que significa $ 2,410,302 y Materiales y Suministros en un 10.32% que significa $ 285,975.

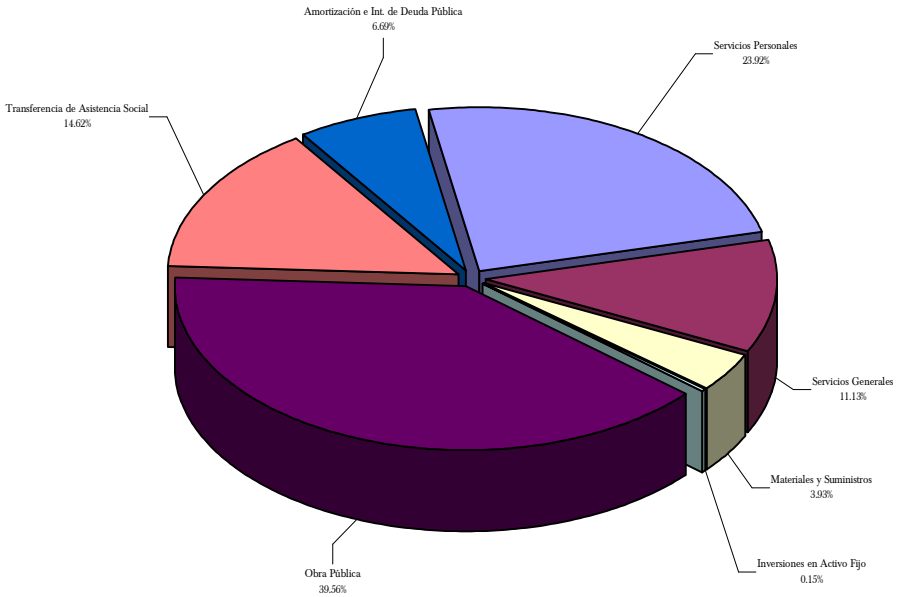
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	18,609,544	23.92%
Servicios Generales	8,660,056	11.13%
Materiales y Suministros	3,057,875	3.93%
Inversiones en Activo Fijo	114,292	0.15%
Obra Pública	30,780,963	39.56%
Transferencia de Asistencia Social	11,378,275	14.62%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,208,930	6.69%
Total	**77,809,935**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,195,355 / 18,609,544 + 8,660,056 + 3,057,875 = 0.039

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

60,409,571 / 77,809,935 = 0.776

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 22.4% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

27,318,957 + 31,367,506 / 77,809,935 = 0.754

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 75.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

114,292 + 30,780,963 / 60,409,571 = 0.511

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 51.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 31,341,707, ejerciendo durante 2010 $ 30,780,963, en 33 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	3,693,222	3,693,222	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	15,040,616	14,479,872	95.26	95.14	33	28	3	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	10,903,406	10,903,406	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	1,704,463	1,704,463	*	100.00	*	*	*	*
Total	**31,341,707**	**30,780,963**	**95.26**	**98.21**	**33**	**28**	**3**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
*NOTA: No presentan los cierres de ejercicio de obra.

El Municipio, alcanzó un 95.26% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 33 obras aprobadas, informa la conclusión de 28, en proceso 3 y 2 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

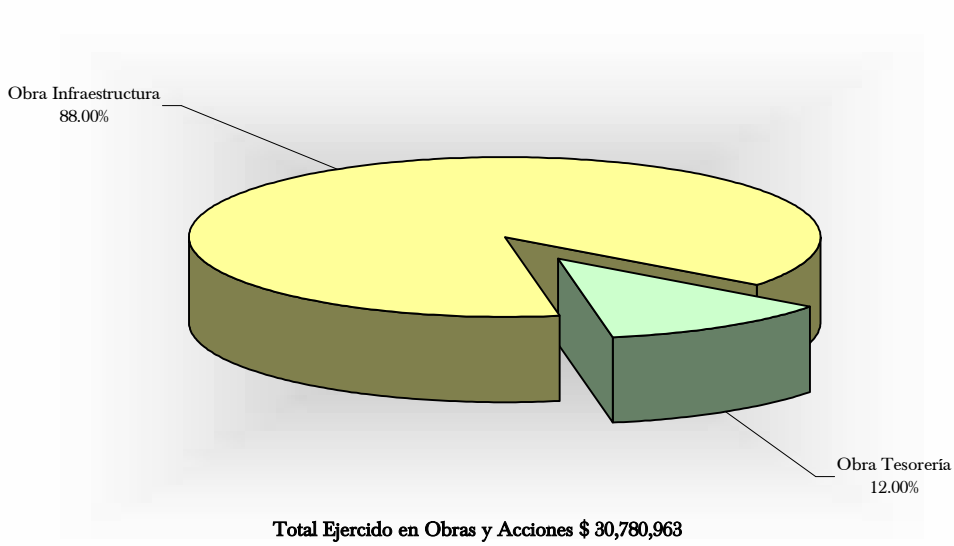
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1
Básica Educativa		1
Caminos Rurales	1	
Productiva Rural	2	
Total	**3**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 12.00% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 88.00%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 30,780,963

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 1,970,261, más una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida de $ 560,744, menos el pago de comisiones bancarias por $ 3,462, y una inversión programada demás de $ 5,679 se obtienen $ 2,521,864, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, 2009 y 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	FAISM 2009	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	560,744			560,744
Inversión No Programada		129,079	1,841,182	1,970,261
Inversión Programada de más	-5,679			-5,679
Comisiones Bancarias		-1,989	-1,473	-3,462
Total	**555,065**	**127,090**	**1,839,709**	**2,521,864**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

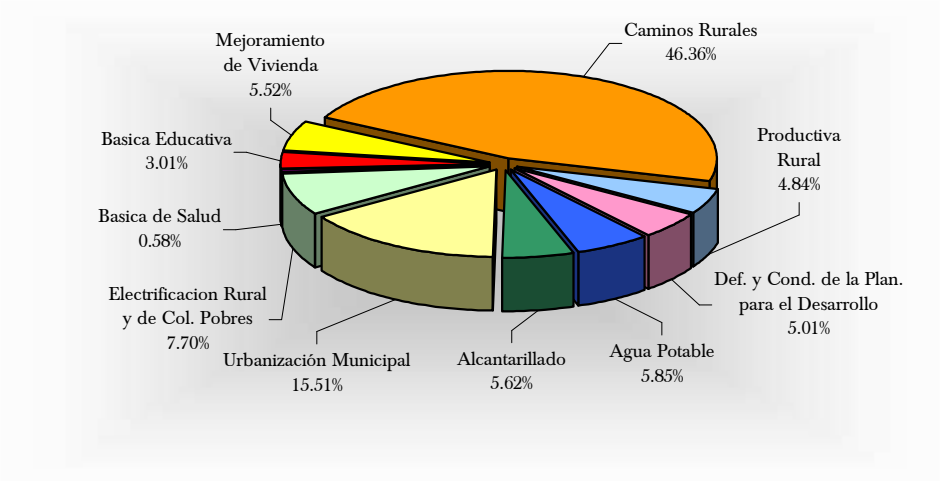
Cuenta	FAISM 2010	FAISM 2009	FAISM 2008	Total
Activo	**668,545**	**749,536**	**1,878,849**	**3,296,930**
Bancos	653,662	658,198	1,877,755	
Deudores Diversos		91,338		
Crédito al Salario	14,883		1,094	
Pasivo	**113,480**	**585,152**	**39,845**	**738,477**

Acreedores	30,000	576,887	25,920	
Retenciones por Pagar	83,480		13,830	
Proveedores		8,265	95	
Patrimonio		**37,294**	**-705**	**36,589**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores		37,294	-705	
Total	**555,065**	**127,090**	**1,839,709**	**2,521,864**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 30,780,963

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,500,000	1,800,765	1,850,765	1,801,043	-279	6	5		1
Alcantarillado	200,000	1,730,968	1,730,968	1,730,968		1	1		
Drenajes y Letrinas	400,000			0					
Urbanización Municipal	4,000,000	4,773,706	4,773,706	4,773,706	-1,492				
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	550,000	2,369,122	2,370,613	2,370,613		4	4		
Básica de Salud		179,262	179,262	179,262					
Básica Educativa	2,660,000	927,619	1,029,832	927,620		3	2		1
Mejoramiento de Vivienda	1,384,733	1,699,114	1,699,114	1,699,114		5	5		
Caminos Rurales	7,500,000	14,269,212	14,219,615	14,185,907	83,305	8	7	1	
Productiva Rural	1,200,000	1,488,966	1,573,310	1,412,535	76,431	6	4	2	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	576,000	1,542,229	1,914,522	1,530,517	11,712				
Total	**19,970,733**	**30,780,963**	**31,341,707**	**30,611,285**	**169,678**	**33**	**28**	**3**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

30,780,963 / 19,970,733 = 1.541

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 154.1% respecto a lo presupuestado.

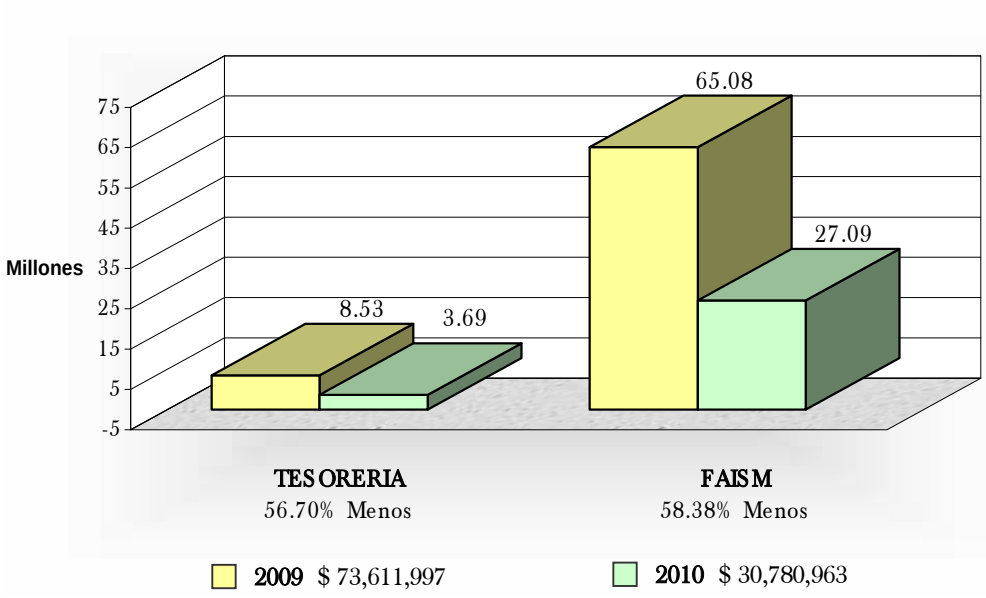
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.4%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 31,940,296, se destinó a Obra Pública $ 3,693,222, que representa el 11.56% y el 88.44% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 2009, 2008 y 2007 por $ 31,356,517, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 27,087,740, que significó el 86.39% y el 13.61% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

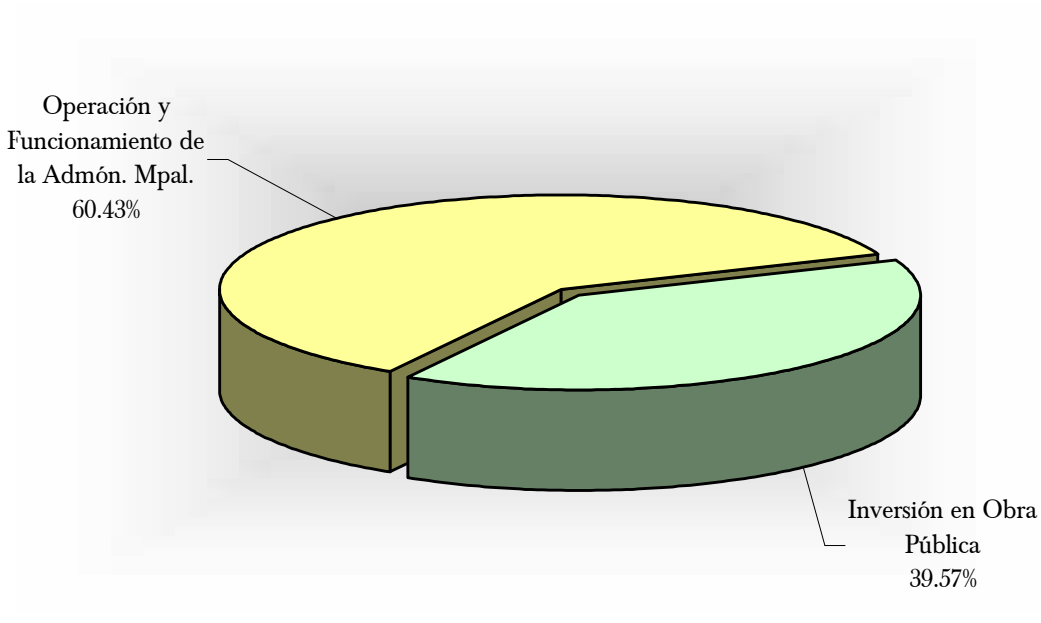


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 42,831,034, que representa el 58.18% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 77,809,935, destinó a Obra Pública y Acciones $ 30,780,963.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 77,809,935

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

30,780,963 / 77,809,935 = 0.396

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 39.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 30,780,963 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 24,531,231 que representa el 79.69% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 44 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 29 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 13 obras, 1 obras de Tesorería Municipal y 1 obra del Endeudamiento Neto adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 34 obras fiscalizadas, 30 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente; 4 obras se encuentran en proceso, de las cuales 2 operan parcialmente y 2 no operan debido a que faltan conceptos por ejecutar; y 10 obras se encuentran indeterminadas de las cuales 4 no se revisaron debido a la inseguridad de la zona donde se encuentran, en 3 obras debido a que no presentaron expediente unitario y en 3 debido a que no presentaron las estimaciones de obra .

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**13,779,216**	**12,855,846**
1	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Red de Agua Potable (Blvd. Salida a Charcos)	San Francisco del Mezquital	561,699	561,699
2	Agua Potable	Rehabilitación de Líneas de Agua Potable y Tomas Domiciliarias en Calles Aldama y San Francisco	San Francisco del Mezquital	48,349	48,349
3	Agua Potable	Construcción de Línea y Tanque de Almacenamiento en Mesa de la Joya	San Francisco del Mezquital	300,000	300,000
4	Agua Potable	Conducción de Agua Potable y Almacenamiento	La Guajolota	594,151	594,151

5	Alcantarillado	Rehabilitación de Drenaje y Descargas Domiciliarias en Calles Aldama y San Francisco	San Francisco del Mezquital	150,223	150,223
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro e Instalación de Módulos Fotovoltaicos para Vivienda	San Miguel de Las Espinas	250,000	250,000
7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro e Instalación de Módulos Fotovoltaicos para Vivienda	Varias Localidades	249,965	249,965
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro e Instalación de Módulos Fotovoltaicos para Vivienda (Segunda Etapa)	Varias Localidades	457,389	454,629
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Suministro, Instalación y Capacitación al Usuario de Energía Solar	El Durazno y Canoas II	194,350	194,350
10	Básica Educativa	Terminación de Patio Cívico en Escuela Primaria	La Guajolota	185,318	185,318
11	Básica Educativa	Terminación de Fachada en Telesecundaria	La Guajolota	21,813	21,813
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Construcción de Piso Firme y Techo de Lámina	San Miguel de las Espinas	458,485	458,485
13	Mejoramiento de Vivienda	Convenio para Dotación de Lámina Galvanizada de 8 Pies Calibre 28 R-84	Varias Localidades	379,680	
14	Mejoramiento de Vivienda	Dotación de Cemento para Mejoramiento de Vivienda	Varias Localidades	120,000	120,000
15	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Varias Viviendas con el Suministro de Laminas Galvanizadas	Varias Localidades	100,000	100,000
16	Caminos Rurales	Construcción de Puente Alcantarilla	La Guajolota	998,875	909,337
17	Caminos Rurales	Construcción de Camino Agua Fría a Entronque Carretera Durango Tepic	Agua Fría	500,000	365,897
18	Caminos Rurales	Mantenimiento a Diversos Caminos Rurales	Varias Localidades	982,400	1,023,342
19	Caminos Rurales	Reconstrucción de Entronque Carretera Durango Tepic a Laguna del Burro	Laguna del Burro	127,600	127,000

20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos de Pata de Gallo a Cerro Verde	Cerro Verde	1,761,074	1,584,577
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino de Guajolota a Pata de Gallo	Pata de Gallo	1,725,872	1,633,162
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino E.C. Platanitos a Cerro de las Papas a Ocote Enterrado	Ocote Enterrado	1,740,000	1,740,000
23	Caminos Rurales	Mantenimiento de Camino de Santa María de Huazamota a Limite de Estados	Santa María de Huazamota	278,326	278,326
24	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero	Anexo la Ventana	297,151	295,361
25	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado	Agua Zarca	28,878	
26	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado	San Francisco del Mezquital	57,756	
27	Productiva Rural	Construcción de Canal de Riego	Santa Gertrudis	998,896	998,896
28	Productiva Rural	Rehabilitación de Canal en la Leonera	San Francisco del Mezquital	75,966	75,966
29	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevaderos	Varias Localidades	135,000	135,000
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**7,552,015**	**3,702,795**
30	Urbanización Municipal	Obra de Protección Contra Escurrimientos Pluviales	Huazamota	150,000	74,573
31	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Pública (Segunda Etapa)	Temohaya	200,000	198,934
32	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Puente Colgante	Chimaltita	700,000	282,176
33	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Colgante	Bancos de Calitique	1,500,000	1,028,551
34	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Los Barros	390,000	175,490
35	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Las Espinas	390,000	110,728

36	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	La Ventana (Charcos)	389,755	388,246
37	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	San Francisco del Mezquital	210,260	211,775
38	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Primaria	Calitique	372,000	170,043
39	Productiva Rural	Construcción de Presa Derivadora	Atotonilco	2,200,000	63,069
40	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero	Zona Valle	300,000	258,235
41	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero	Zona Sierra	400,000	390,975
42	Productiva Rural	Programa de Alambre de Puas para Cercos	San Francisco del Mezquital	350,000	350,000
Programa Normal Municipal				**2,500,000**	**2,024,170**
43	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con el Rescate de Fachadas	San Francisco del Mezquital	2,500,000	2,024,170
Endeudamiento Neto Adicional				**700,000**	**548,239**
44	Otras Construcciones	Rehabilitación de Puente Colgante Peatonal	San Lucas de Jalpa	700,000	548,239
			Total	**24,531,231**	**19,131,050**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 5,400,181 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, saldos no ejercidos, retenciones no enteradas y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	6,308,756	Proveedores	2,352,363
Deudores Diversos	1,072,344	Acreedores	3,846,815
Ant. a Prov. y Contratistas	263,589	Sueldos por Pagar	28
Subsidio al Empleo	587,066	Retenciones por Pagar	6,794,996
Crédito al Salario	1,291,418		
Total Activo Circulante	**9,523,173**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**12,994,202**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	373,000	Deuda Pública Largo Plazo	5,136,616
Edificios	2,138,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,136,616**
Maquinaria y Equipo	7,948,525		
Equipo de Transporte	6,221,833	**Total Pasivo**	**18,130,818**
Armamento	1,800		
Mobiliario y Equipo de Oficina	732,302		
Equipo de Comunicación	328,417	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	878,110	Patrimonio Acumulado	147,388,051
Otros Activos	2,990	Superávit o Déficit del Ejercicio	-17,400,364
Obras en Proceso	133,899,690	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	13,929,335
Total Activo Fijo	**152,524,667**	**Total Patrimonio**	**143,917,022**
Total Activo	**162,047,840**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**162,047,840**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

9,523,173 / 12,994,202 = 0.733

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

18,130,818 / 162,047,840 - 133,899,690 = 0.644

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 64.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

12,994,202 / 18,130,818 = 0.717

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,136,616 / 18,130,818 = 0.283

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

60,409,571 - 77,809,935 = -17,400,364

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**9,812,984**
Crédito 7939	3,979,378	
Crédito 7930	2,261,344	
Crédito 7931	3,572,262	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**4,677,162**
Crédito 7939	3,979,378	
Crédito 7930	118,498	
Crédito 7931	579,286	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**5,135,822**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia entre el saldo al 31 de diciembre de 2010 y el Pasivo a Largo Plazo en el Estado de Situación Financiera es de $ 794, debido a que el Municipio no efectúo su registro contable en el crédito No. 7939, así mismo existe una diferencia de $ 993, entre el renglón de Amortizaciones del Estado de Deuda Pública por $ 4,677,162 y el importe de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 por $ 4,676,169, debido a que el Municipio en el mes de marzo registró la amortización del crédito No. 7939 por $ 667,558 y según el Estado de Cuenta BANOBRAS es por $ 668,551

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	12,556,153	9,812,984	-21.85%
Contratación de Deuda	6,415,093	0	-100.00%
Amortización	9,158,262	4,677,162	-48.93%
Saldo al 31 de Diciembre	9,812,984	5,135,822	-47.66%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 58,148, entre el renglón de amortización del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización de los Créditos Nos. 7930 y 7931

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 47.66% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 48.93%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 9,216,410 / 105,485,110 = 0.087

2010 4,676,169 / 60,409,571 = 0.077

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 8.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 7.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

532,761 / 77,809,935 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.70% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 15 de fecha 20 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mezquital, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

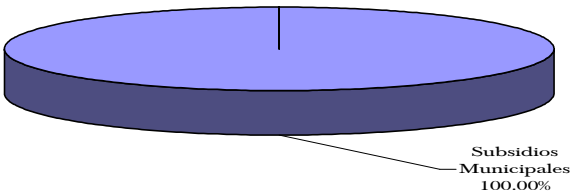
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 3,693,550 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	3,693,550	100.00%
Total	**3,693,550**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

3,693,550 / 3,693,550 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%.

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al DIF por $ 4,049,107 y el DIF por $ 3,693,550, determinándose una diferencia de $ 355,557; de la cual el Organismo no ha presentado aclaración.

V.1.2 Egresos

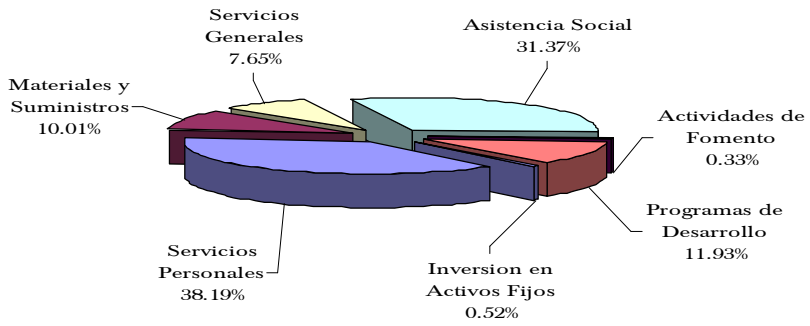
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 3,733,726 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,425,775	38.19%
Materiales y Suministros	373,672	10.01%
Servicios Generales	285,573	7.65%
Asistencia Social	1,171,361	31.37%
Actividades de Fomento	12,364	0.33%
Programas de Desarrollo	445,455	11.93%
Inversion en Activos Fijos	19,526	0.52%
Total	**3,733,726**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 38.19% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y

el 43.63% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	3,393,164	3,693,550	300,386	8.85%
Total	**3,393,164**	**3,693,550**	**300,386**	**8.85%**

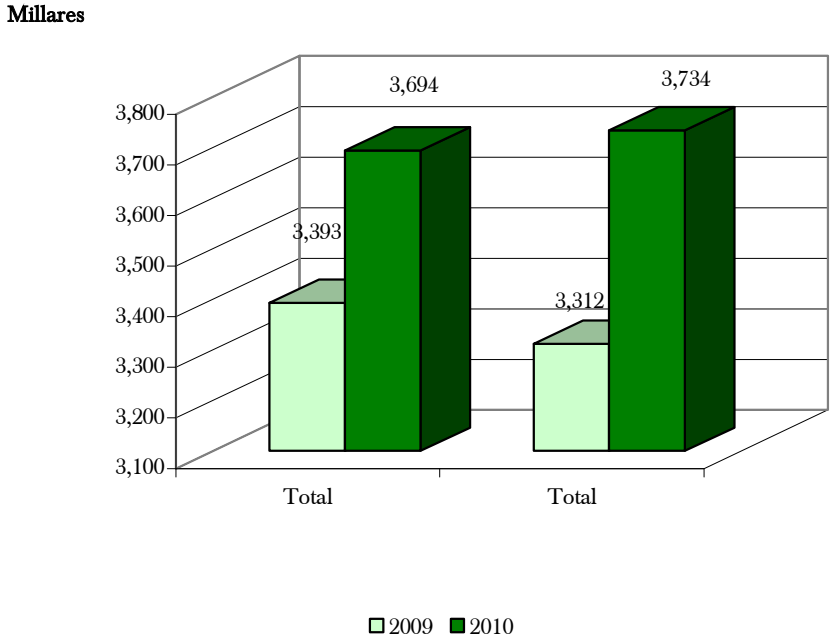
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,321,690	1,425,775	104,085	7.88%
Materiales y Suministros	241,532	373,672	132,140	54.71%
Servicios Generales	244,141	285,573	41,432	16.97%
Asistencia Social	1,097,841	1,171,361	73,520	6.70%
Actividades de Fomento	24,603	12,364	-12,239	-49.75%
Programas de Desarrollo	376,374	445,455	69,081	18.35%
Inversión en Activos Fijos	5,719	19,526	13,807	241.42%
Total	**3,311,900**	**3,733,726**	**421,826**	**12.74%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos obtenidos en 2010, en términos relativos aumentaron en comparación a los captados en 2009, en un 8.85% y los Egresos en un 12.74%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en 4.45% y los egresos disminuyeron en un 8.34%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,778,091

VI.1 Financieras por $ 154,616

Tesorería Municipal: por $ 150,860

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos $ 55,349
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio $ 54,776
3. Erogaciones en las que no coinciden las firmas $ 2,500
4. Falta de documentación comprobatoria $ 3,858
5. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación $ 30,925
6. Erogaciones pagadas de más $ 3,452
7. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 3,756

1. Erogaciones que no corresponden al Fondo $ 3,756

VI.2 Obra Pública por $ 3,623,475

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 765,572

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 492,952
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 38,737
3. Documentación comprobatoria improcedente por $ 72,000
4. Anticipo no amortizado por $ 73,284
5. Pagos indebidos por $ 78,349
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 10,250

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 1,655,514

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 12,764
2. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 211,775
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 7,776
4. Incumplimiento al artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango por $ 155,236
5. Anticipo no amortizado por $ 695,388
6. Faltante de documentación comprobatoria por $ 472,575
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 100,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 Sin cuantificar

1. Préstamos entre fondos (Rendimientos) Sin cuantificar

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 1,200

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,200

Endeudamiento Neto Adicional por $ 1,201,189

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,075,050
2. Anticipo no amortizado por $ 64,338
3. Pagos indebidos por $ 61,801

VI.3 Descentralizados por $ 187,101

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital por $ 187,101

1. Falta de documentación comprobatoria $ 12,169
2. Suministro de combustibles y lubricantes en exceso $ 141,872
3. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo $ 33,060

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de Control Interno
2. Reclasificaciones no efectuadas

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital

1. Erogaciones sin control interno

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,078,830

VI.1 Financieras por $ 934,628

Tesorería Municipal: por $ 899,604

1. Falta de documentación justificativa por $ 806,579
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio $ 37,422
3. Falta de documentación comprobatoria $ 48,735
4. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación $ 6,868

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 35,024

1. Falta de documentación comprobatoria $ 25,845
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo $ 1,155
3. Traspaso entre fondos $ 8,024

VI.2 Obra Pública por $ 144,202

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 18,919

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 18,919
2. Erogaciones que no corresponden al fondo (Rendimientos) Sin cuantificar

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 125,283

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 125,283

VI.3 Descentralizados por $ 355,557

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital por $ 355,557

1. Subsidio municipal no ingresado $ 355,557

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros por efectuar
2. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No cuantificables)
3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No cuantificables)
4. Falta de pago de ISR en materia de retenciones (No cuantificables)
5. Falta de análisis de saldos deudores a cargo del Municipio (No cuantificables)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de expedientes técnicos iniciales
3. Falta de expedientes técnicos modificados
4. Falta de contratos de obra pública
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de actas de entrega recepción

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital

1. Erogaciones sin control interno

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.4 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

2010

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**433,521**	**247,596**	**-185,925**
Predial	253,521	162,464	-91,057
Predial del Ejercicio	221,521	158,341	-63,180
Predial de Ejercicios Anteriores	32,000	4,123	-27,877
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	180,000	85,132	-94,868
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**955,800**	**912,926**	**-42,874**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	86,500	65,160	-21,340
Del Ejercicio	86,500	65,160	-21,340
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	760,000	738,000	-22,000

Expendios de Bebidas Alcohólicas	760,000	738,000	-22,000
Expedición	0	0	0
Refrendo	760,000	738,000	-22,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	109,300	109,766	466
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**6,500**	**0**	**-6,500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	6,500	0	-6,500
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**202,500**	**34,833**	**-167,667**
Recargos	12,500	633	-11,867
Multas Municipales	**35,000**	**6,300**	-28,700
Multas por Seguridad Pública	17,500	5,250	-12,250
Multas por Seguridad Vial	17,500	1,050	-16,450
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	35,000	0	-35,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	120,000	27,900	-92,100
PARTICIPACIONES	**27,129,118**	**27,318,957**	**189,839**
Fondo General de Participaciones	16,931,188	17,030,404	99,216
Fondo de Fomento Municipal	7,462,141	7,465,468	3,327
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	551,676	467,908	-83,768
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	477,872	338,612	-139,260
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	77,619	92,465	14,846
Fondo Estatal	19,460	14,025	-5,435
Fondo de Fiscalización	861,698	808,277	-53,421
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	693,095	1,047,430	354,335
Fondo de Compensación ISAN	54,369	54,369	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**31,367,506**	**31,895,259**	**527,753**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras y Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	31,367,506	31,895,259	527,753
Aportaciones Federales Ramo 33	31,367,506	31,367,506	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	12,167,255	12,167,255	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	19,200,251	19,200,251	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	522,140	522,140
Otros Apoyos	0	522,140	522,140
Otros Apoyos Extraordinarios	0	522,140	522,140
Rendimientos Financieros	0	5,613	5,613
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**60,094,945**	**60,409,571**	**314,626**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**16,589,610**	**18,609,544**	**-2,019,934**
Sueldos al Personal del Municipio	12,050,555	13,825,889	-1,775,334
Sueldos	12,050,555	13,825,889	-1,775,334
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	6,000	6,000	0
Compensaciones	24,303	42,847	-18,544
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,549,161	1,602,514	-53,353
Aguinaldos	1,890,068	1,890,068	0
Pasajes y Viáticos	425,141	519,942	-94,801
Honorarios	339,665	417,567	-77,902
Despensa	8,197	8,197	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	296,520	296,520	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,020,334**	**3,057,875**	**-37,541**
Papelería y Artículos de Escritorio	167,119	167,119	0
Combustibles y Lubricantes	1,905,596	1,934,006	-28,410
Medicinas y Materiales de Botiquín	809	809	0
Artículos de Limpieza	38,279	38,279	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	379,024	379,024	0
Herramientas Menores	5,966	5,966	0
Adquisición de Municiones	0	9,131	-9,131
Alimentos	434,464	434,464	0
Otros Materiales y Suministros	89,078	89,078	0

SERVICIOS GENERALES	**8,268,707**	**8,660,056**	**-391,349**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	307,175	360,087	-52,912
Energía Eléctrica	852,971	874,357	-21,386
Alumbrado Público	1,504,945	1,787,899	-282,954
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	35,689	38,327	-2,638
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	35,806	35,806	0
Mantenimiento de Vehículos	863,679	885,754	-22,075
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	326,404	326,404	0
Mantenimiento de Edificios	47,900	47,900	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	17,349	17,349	0
Comisiones Bancarias	27,345	37,763	-10,418
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	363,080	363,080	0
Difusión e Información	67,280	67,280	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	2,226,711	2,226,711	0
Estudio e Investigación Proyectos	28,768	28,768	0
Atención a Visitantes	24,586	24,586	0
Primas y Gastos de Seguros	95,105	95,105	0
Pago de Impuestos	47,275	47,275	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	600	600	0
Arrendamientos y Cuotas	162,611	161,873	738
Servicio por Maquilación e Información	36,691	36,691	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	1,196,737	1,196,443	295
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**11,378,275**	**11,378,275**	**0**
Subsidios Educacionales	1,228,779	1,228,779	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	2,085,561	2,093,585	-8,024
Subsidios al DIF	4,049,107	4,049,107	0
Donativos y Cooperaciones	3,419,030	3,419,030	0
Otros Subsidios	595,797	587,773	8,024

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**122,183**	**114,292**	**7,890**
Bienes Muebles	122,183	114,292	7,890
Adquisición de Vehículos	91,698	83,808	7,890
Adquisición de Muebles y Enseres	8,859	8,859	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	21,625	21,625	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**19,970,733**	**30,780,963**	**-10,810,230**
Agua Potable	1,500,000	1,800,765	-300,765
Alcantarillado	200,000	1,730,968	-1,530,968
Drenaje y Letrinas	400,000	0	400,000
Urbanización Municipal	4,000,000	4,773,706	-773,706
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	550,000	2,369,121	-1,819,121
Infraestructura Básica de Salud	0	179,262	-179,262
Infraestructura Básica Educativa	2,660,000	927,619	1,732,381
Mejoramiento de Viviendas	1,384,733	1,699,114	-314,381
Caminos Rurales	7,500,000	14,269,212	-6,769,212
Infraestructura Productiva Rural	1,200,000	1,488,966	-288,966
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	576,000	1,542,229	-966,229
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,054,116**	**5,208,930**	**-4,154,814**
Amortización de Deuda Pública	697,784	4,676,169	-3,978,385
Intereses de Deuda Pública	356,332	532,761	-176,429
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-309,012	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**60,094,945**	**77,809,935**	**-17,714,990**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".